

Modelo: línea de vida vertical fija para monopolo cable acero galvanizado “3/8”.

Referencia o código: VFMPCOLGAL3/8.

Diseño: SteelProtection Colombia S.A.S.

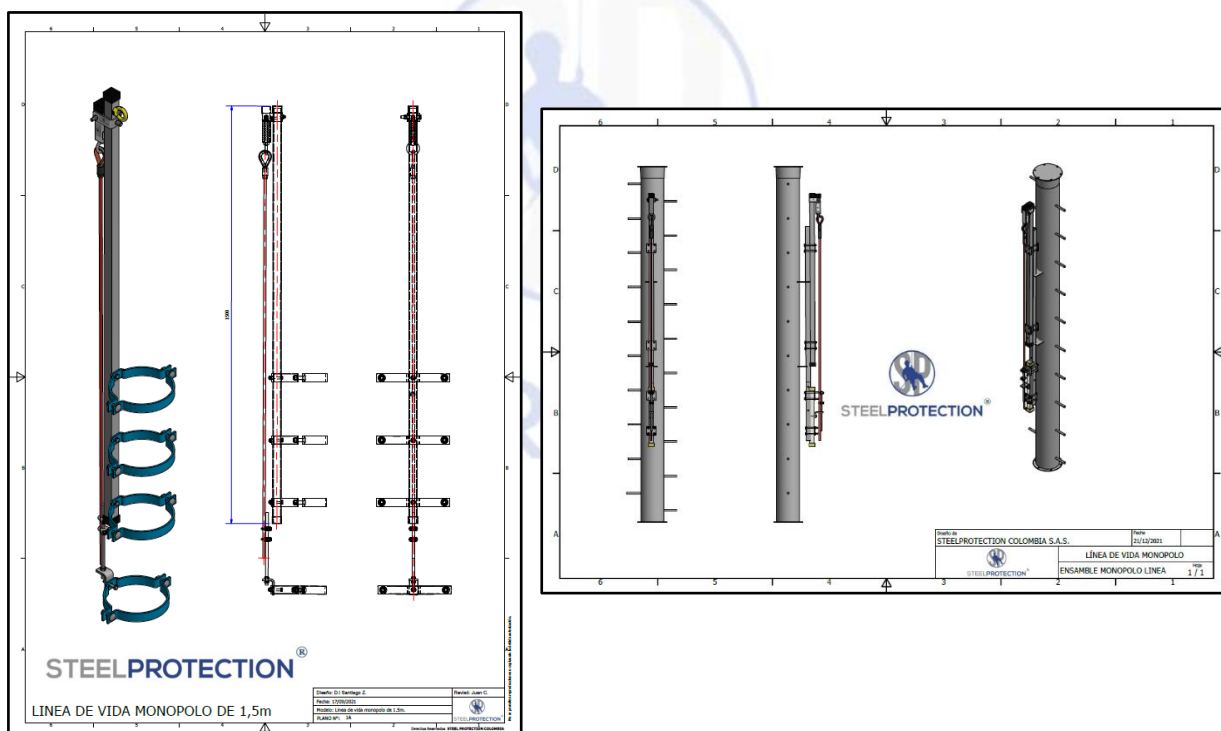
DESCRIPCIÓN.

Línea de vida vertical fija con resistencia de 5600 Lb o 25 kN, permite realizar ascenso y descenso por sistemas de acceso tipo escalera.

Esta línea de vida puede utilizar un sistema de instalación con collarines y un sistema de tensión con collarín y elementos de sujeción; o poste superior de 1.50 metros con punto de anclaje en acero inoxidable para detención de caídas con resistencia de 5600 Lb o 25 kN, absorbedor de choque, cable de acero galvanizado 3/8”, poste inferior con sistema de tensión y elementos de sujeción para su instalación.

Para su uso correcto, se debe utilizar arrestador de caídas para cable de acero certificado del mismo diámetro del cable de la línea de vida (ver placa de identificación del producto).

DIBUJO DE COMPONENTES.



NORMA APLICABLE.

ANSI Z359 1 2007.

INSTRUCCIONES DE USO.

- Dar cumplimiento a lo establecido en la legislación nacional con relación a trabajo seguro en alturas.



FICHA TÉCNICA

LÍNEA DE VIDA VERTICAL FIJA TIPO MONOPOLO

ALMACENAMIENTO Y LIMPIEZA.

El producto debe ser almacenado en lugares secos, protegidos de la humedad, el polvo, sustancias químicas y contaminación excesiva.

Se deben almacenar todos sus componentes juntos.

Realizar limpieza con trapos secos.

USUARIOS PERMITIDOS.

El sistema debe ser utilizado por máximo 1 usuarios con un peso máximo de 140 Kg incluyendo equipo, herramientas y accesorios.

RECOMENDACIONES.

- El no seguir las indicaciones establecidas en este documento, puede generar lesiones graves o la muerte del trabajador.
- Leer manual de instalación del producto.
- Utilizar arrestador de caídas para cable de acero certificado compatible con el diámetro del cable del sistema.
- El usuario debe utilizar elementos de protección personal.
- El usuario debe utilizar equipos de protección contra caídas.
- Realizar inspección visual del sistema antes de cada uso.
- El sistema debe ser instalado e inspeccionado, cada año por una persona calificada o avalada por el fabricante y los mantenimientos deben ser preventivos de forma periódica.
- En caso de observar anomalías en el sistema se debe informar de inmediato a la persona encargada y retirar el sistema de uso.
- En caso de que el sistema sufra un impacto, se debe informar al fabricante para realizar la validación de este y autorizar de nuevo su puesta en uso.
- El sistema no debe ser utilizado para subir cargas durante tareas industriales.
- Solo puede ser utilizado por personal con formación en nivel avanzado en trabajo en alturas.
- Dar estricto cumplimiento a lo establecido en la normatividad legal referente a trabajo seguro en alturas.

Para mayor información consultar en las características técnicas del producto y el instructivo de instalación, uso y mantenimiento.